

Las praderas marinas en el litoral español: Conservación, Uso y Gestión

"Aplicación de arrecifes artificiales con fines pesqueros y de protección"

Francisco Zurita
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía









"Un arrecife artificial es una estructura sumergida colocada de manera deliberada sobre el suelo marino para imitar alguna de las características de un arrecife natural. Pueden estar expuestos parcialmente en algunos estados de marea".

Convenio Para la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico del Nordeste (Convenio de Oslo-París, OSPAR), adoptado en París el 22 de septiembre de 1992, ratificado por España el 25 de enero de 1994 y finalmente por la Unión Europea en 1997









"Un arrecife artificial es un instrumento de ordenación que permite la protección de los recursos y de los ecosistemas de interés pesquero, y que localmente puede lograr el desarrollo de estos mismos recursos reduciendo la mortalidad de las fases juveniles antes de su reproducción, facilitando fuentes de alimentación para determinadas especies y haciendo posible la supervivencia de adultos reproductores en zonas nuevas, permitiendo además la mejora en la gestión de los usos de estos recursos".

MAGRAMA











LOS ARRECIFES ARTIFICIALES...

...originan un incremento de los recursos pesqueros locales.

...aumentan la complejidad de las comunidades adyacentes al área arrecifal.

...atraen y concentran estos recursos en la zona donde son instalados, debido a que las estructuras fondeadas proporcionan un lugar idóneo para la alimentación, reproducción y cría de muchas de las especies de interés pesquero (tigmotaxia).











LOS ARRECIFES ARTIFICIALES...

... evitan que se desarrollen actividades pesqueras como el arrastre en fondos no autorizados.

.. preservan el valor ecológico de los mismos y potencian las fases de alevinaje de muchas especies de interés pesquero.

... contribuyen al incremento de la pesca, tanto en calidad como en cantidad, beneficiando a la flota artesanal que utiliza artes de pesca de carácter pasivo. Estas artes son más selectivas con los recursos pesqueros y no afectan a las comunidades de fanerógamas marinas que habitan en los fondos.











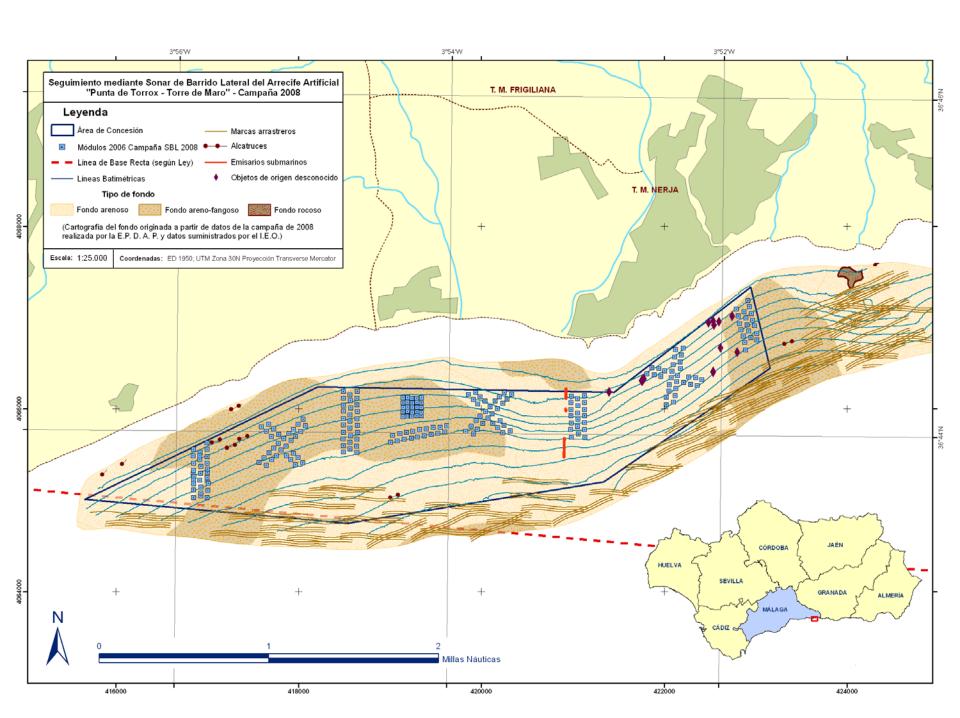
La Junta de Andalucía, desarrolla, desde 1989, un programa de acondicionamiento del litoral andaluz, mediante la instalación y seguimiento de arrecifes artificiales, con el objetivo de **proteger, regenerar y desarrollar** los recursos pesqueros de zonas litorales locales.

- 19 arrecifes artificiales en la costa andaluza
- Refuerzo 4 para garantizar su efectividad
- 11.500 módulos fondeados
- Área protegida 500 km²











ESTUDIO DE LOCALIZACIÓN DE ZONAS DE INTERÉS

- Análisis de compatibilidad de usos
- Consultas a organismos públicos
- Opinión del sector
- Selección de zonas, cartografiado y propuesta final







Fig. 1: Esquema fases identificación de zonas de interés para la instalación de nuevos AA.AA.



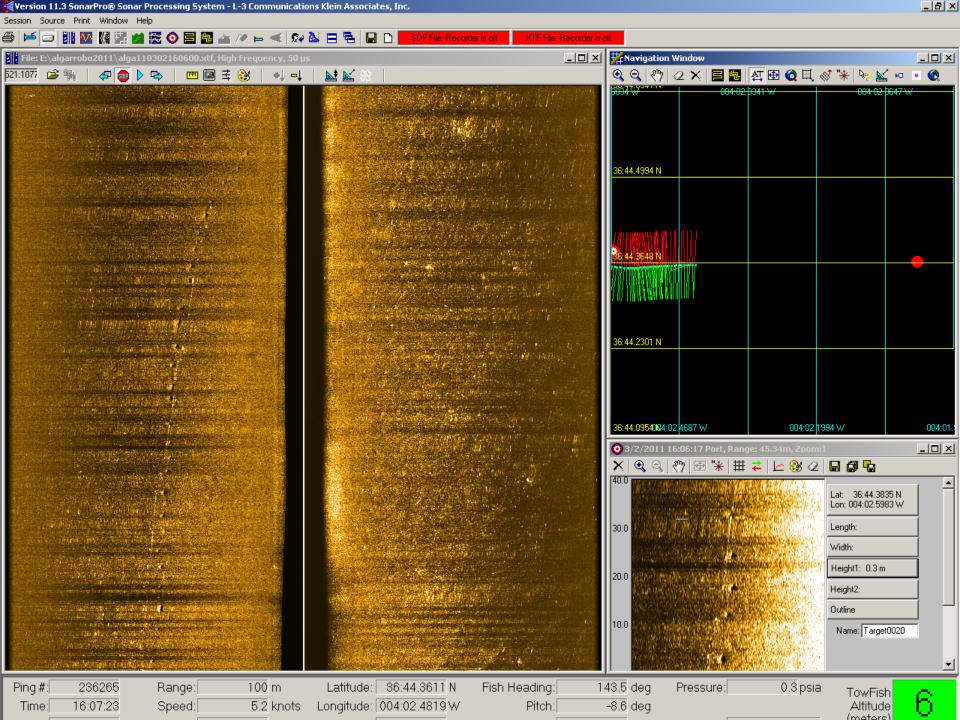
ESTUDIO PREVIO

- Caracterización de fondos (SBL)
- Caracterización biológica (pescas, buceo)
- Caracterización del sector pesquero
- Análisis de alternativas y propuesta final











<u>FASE 3</u> PROYECTO TÉCNICO DE...

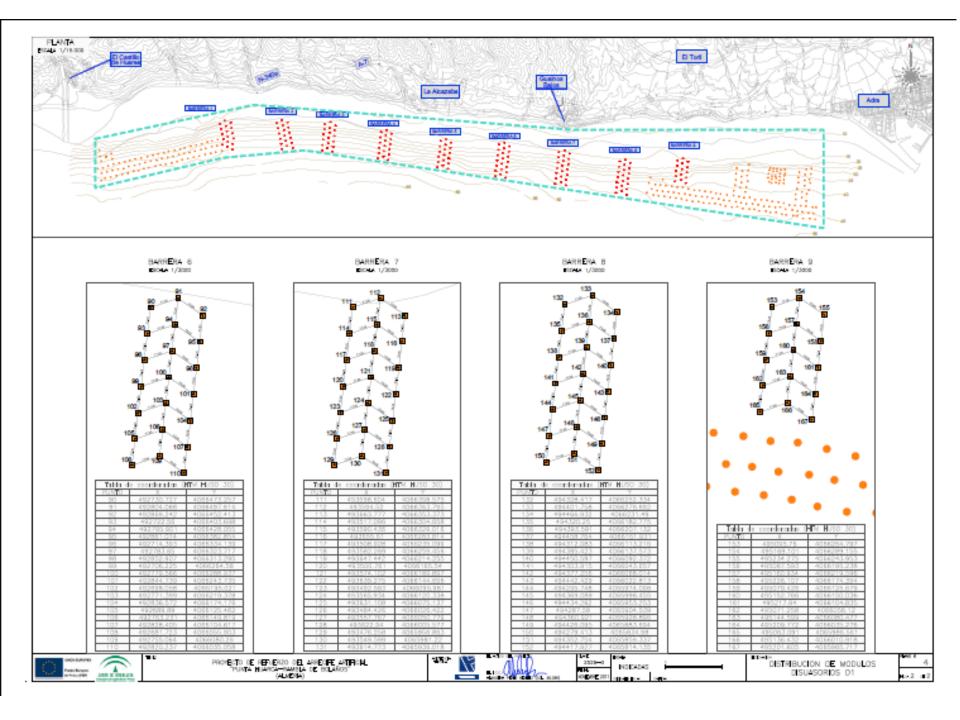
... CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN

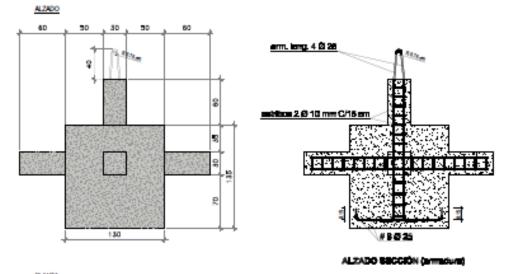
... MANTENIMIENTO O REFUERZO

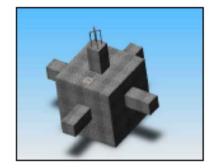


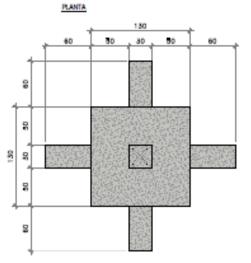


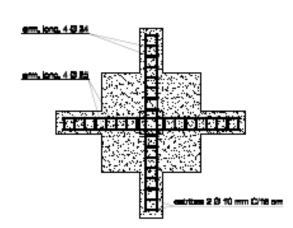










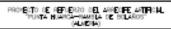


CUSTO III CHICEREE AL (I-E)						
Cenerio	the sales	Parkersk.	Nivel Carden		4	+
Harright Armsin			Sec.			
			-	-	4	-
		-			-	
	100	O V IVA				
	Was All	1/6				- 13
	Annual Mar	-				14

PLANTA SECCIÓN (ermedure)

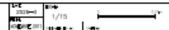








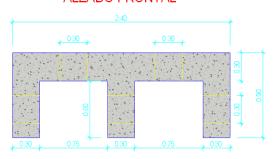


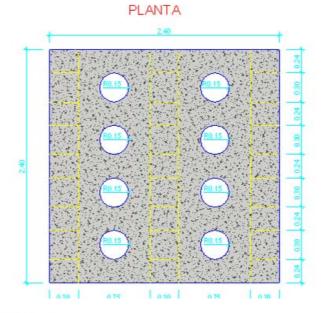


MODULO ARRECIFAL DISUASORIO D1

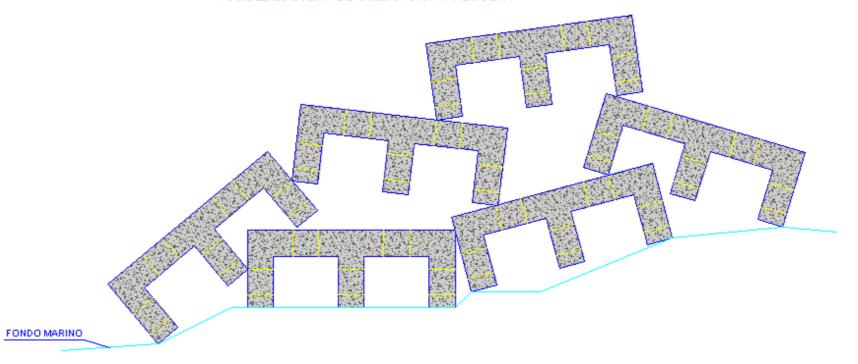
D ARRECIFAL 5
IASORIO D1 Holl 4

ALZADO FRONTAL





POSIBLE ESQUEMA DE COLOCACION IRREGULAR





TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

- Sometimiento a información pública
- Resolución de alegaciones
- Solicitud de área de concesión en DPMT









TRAMITACIONES PREVIAS A LA CONSTRUCCIÓN / INSTALACIÓN

- Arrendamiento o cesión de parcela para la construcción
- Solicitud de autorización de tráfico para transportes especiales
- Solicitud de zona de atraque para carga y estiba
- Solicitud de exención de tasas portuarias
- Solicitud de exención de estibadores portuarios









CONSTRUCCIÓN DE LOS MÓDULOS

- Dirección de Obra
- Coordinación de Seguridad y Salud
- Coordinación y vigilancia de obra
- Análisis y control de calidad de los materiales
- EJECUCIÓN DE LA OBRA













CARGA, ESTIBA, TRANSPORTE Y FONDEO DE LOS MÓDULOS

- Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud
- Coordinación de Trabajos de carga y estiba
- Dirección de los trabajos de fondeo
- Posicionamiento y gestión de las operaciones de fondeo

















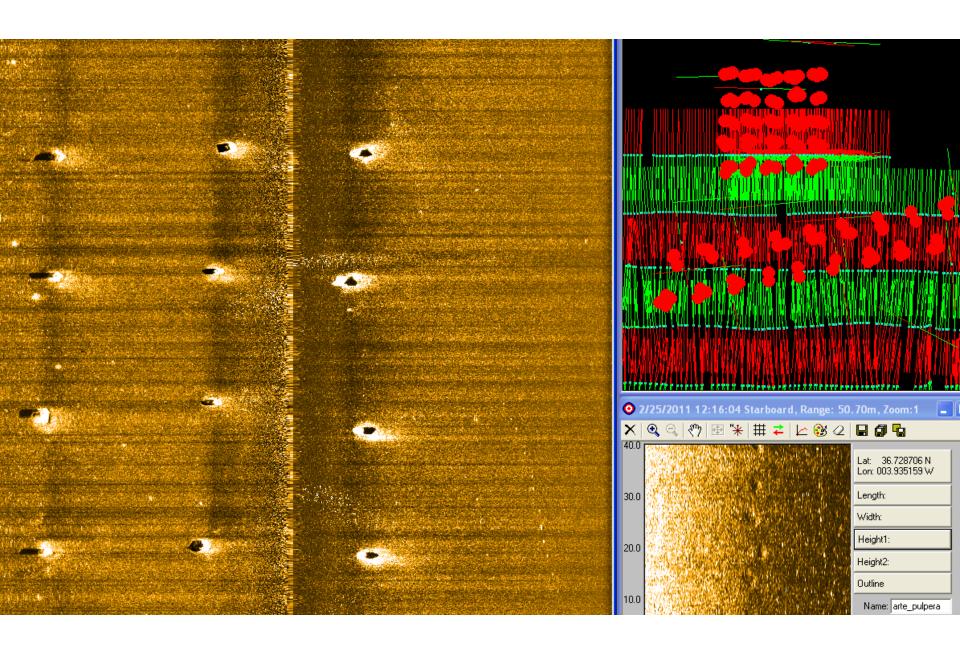
COMPROBACIÓN FINAL

- Localización de módulos (SBL)
- Inspección submarina
- Elaboración de informe final













<u>FASE 9</u> - PLAN DE SEGUIMIENTO (1/2)

- Análisis estructural y espacial

Prospección con SBL

Inspección submarina

Cartografiado

-Caracterización biológica

Pescas experimentales

Inspección submarina























<u>FASE 9</u> - PLAN DE SEGUIMIENTO (2/2)

-Caracterización del sector pesquero

Análisis de producción pesquera

Opinión del sector

Caracterización de la evolución de las pesquerías

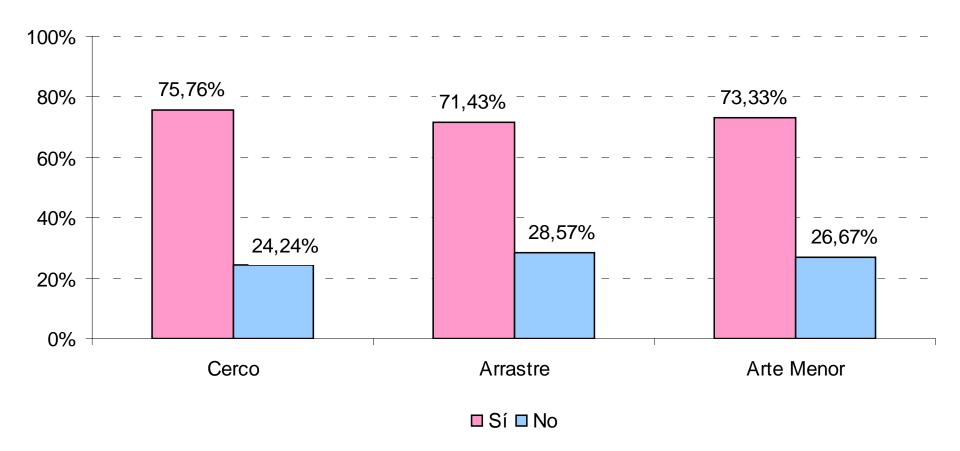
- Propuestas de gestión, mantenimiento o refuerzo



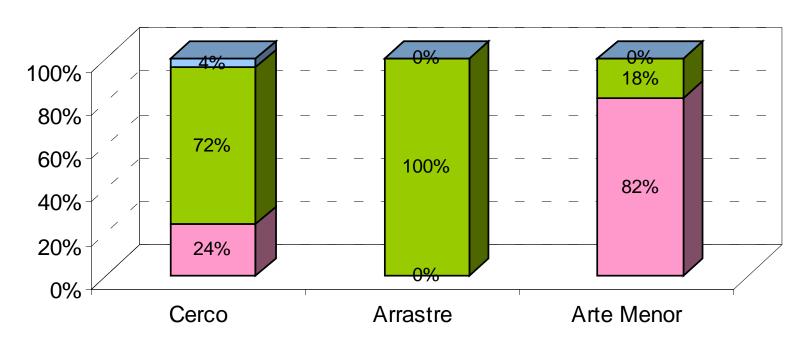




¿Pesca usted en el arrecife y/o en su entorno, según modalidad de pesca?

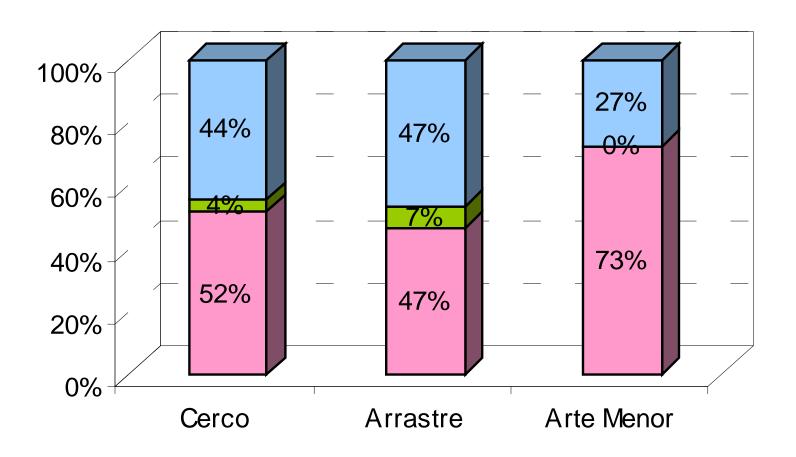


¿Ha tenido que cambiar su zona de pesca habitual? según modalidad de pesca



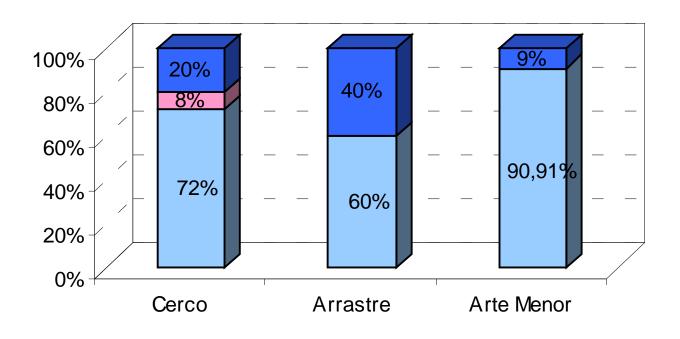
■ Sí, dentro de los limites del AA ■ Sí, hacia fuera del AA ■ No

Variación de la cantidad total capturada tras la instalación de los arrecifes



■ Aumenta ■ Disminuye ■ No se ha notado el cambio

¿Le ha afectado económicamente la instalación del arrecife?



□ Sí, positivamente □ Sí, negativamente □ No



PLAN DE SEGUIMIENTO: OBJETIVOS GENERALES

Evaluar el nivel de contribución de la zona arrecifal a la mejora de:

- la protección del recurso pesquero local.
- la producción pesquera local, en beneficio de la explotación sostenible de la pesca en la zona.

Determinar la evolución biológica y ecológica del arrecife artificial y su entorno.









PLAN DE SEGUIMIENTO: OBJETIVOS ESPECÍFICOS (1/3)

- 1. Comprobar la permanencia en el tiempo de las estructuras fondeadas y su distribución, señalando las principales diferencias con respecto al modelo original instalado.
- 2. Determinar del efecto disuasorio y de protección del arrecife frente a la pesca de arrastre.
- 3. Caracterizar la flota pesquera artesanal local adscrita a los puertos cercanos al arrecife artificial y su área de influencia.









PLAN DE SEGUIMIENTO: OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2/3)

- 4. Caracterizar el sector pesquero local y determinar de la evolución de las capturas de la flota mencionada desde la instalación del arrecife mediante el análisis de los datos estadísticos disponibles y la realización de pescas experimentales.
- 5. Caracterizar física y biológicamente el arrecife artificial, tanto en lo concerniente al área de concesión, como a las zonas cercanas de influencia.









PLAN DE SEGUIMIENTO: OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3/3)

- 6. Evaluar la diversidad específica de la zona mediante el estudio de las especies de interés comercial y la estructura de las poblaciones relacionadas con el arrecife.
- 7. Estudiar la evolución de la eficacia del sistema arrecifal como biotopo y de la tendencia futura orientada a la mejora de la producción pesquera.
- 8. Realizar recomendaciones basadas en los resultados obtenidos en el estudio para mejorar el arrecife artificial como herramienta de gestión pesquera.











